CIA. SERLIPEN S.A.

INFORME DE COMISARIA

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

De acuerdo a lo dispuesto en el Art.279 de la ley de Compañías, inciso numero 4,según los derechos que se me atribuye como Comisaria Principal cumplo con informar ante ustedes señores Accionistas los movimientos económicos y financieros en el periodo correspondiente del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diez.

Este informe que pongo a consideración de la Junta General ha sido debidamente fundamentado, para la elaboración del mismo he contado con la colaboración permanente de los administradores de la Compañía.

La información en libros auxiliares y documentos contables son llevados de acuerdo a los procedimientos de control interno y de los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados que son utilizados constantemente dentro de la empresa, manteniendo a los Estados Financieros de la Compañía con cifras reales, obteniendo saldos confiables demostrando solvencia económica y financiera, logrando además que se tenga una correcta interpretación y de esa manera formar parte de las empresas competitivas relacionados a la venta de repuestos.

Este trabajo se ha llevado con total normalidad y apegado al derecho, utilizando toda la información solicitado a su debido tiempo contando con la colaboración del área administrativa.

Los Resultados obtenidos nos dan la pauta de seguir operando y que cada accionista tenga la plena confianza en el manejo de la empresa.

Por lo expuesto pongo a consideración el presente informe a ustedes.

Atentamente,

Ing.Yela Reyes Perero
COMISARIA PRINCIPAL
Reg.Nac.N° 8936

Salinas, Abril del 2013.